

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDES

ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 41, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán a precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

PERSECUCION DE LA IMPRENTA.

Pocos dias há retratábamos lo que significaban para nuestros adversarios las libertades y garantías que hace un año tanto vociferaban, cuando querian apoderarse del poder; lo que era para ellos la libertad de imprenta, contra la cual á voz en grito demandaban medidas escepcionales los que podian no ha mucho servir impunemente en las columnas de sus incendiarios periódicos, de órgano y vehículo á la confederacion facciosa de poderes ilegales ó desbordados. Nuestro anuncio y retrato era sin embargo inferior á la verdad repugnante de los hechos. En ninguna época de gobierno representativo, aun de aquellas en que existió censura previa, se procedió contra la prensa de la oposicion con una tirania igual á la que hoy sufrimos. Un sistema tan encarnizado de denuncias, una persecucion tan constante, un odio tan implacable á los escritores que no adulan á los nuevos tiranos, y no insultan á las grandezas caídas, y á las virtudes proscriptas, estaba reservado para el partido de iniquidad y falsia que á nombre de la libertad ha anulado todas las libertades, que ha hollado todas las leyes á nombre de la ley, que por salvar la constitucion la va desgarrando artículo por artículo, que una vez apoderado del poder y de la fuerza, hace burla y escarnio de todos los derechos.

Natural era sin embargo que asi sucediese. Cuando con las armas en la mano demandaba la revolucion garantías, y llamaba opresor al gobierno indefenso, y al poder inerme, sabiamos ya lo que eran para los hombres de los clubs y de las asonadas los nombres que profanaban sus labios. No solo conociamos en sus personas á nuestros revolucionarios: conociamos en la historia á la revolucion. Sabiamos que los mayores y mas crue-

les tiranos eran los demagogos: sabiamos que nuestros doceañistas y comparsa eran los mas acérrimos absolutistas, los que tenian mas embebida en la médula de sus huesos la arbitrariedad é intolerancia, como criados que estaban á los pechos de la inquisicion y del despotismo. Conociamos en su sangrienta historia á los revolucionarios franceses, y sabiamos que mientras que en tiempo del antiguo réjimen escribian casi tolerados Voltaire, Rousseau, y los enciclopedistas, la libertad de los tribunos hacia guillotinar á Camilo-Desmoulins por haber traducido á Tácito. Los tribunos nuestros, ridiculas parodias de aquellos monstruos, no debian desmentir ni su propia generosa condicion, ni los precedentes de sus ilustres maestros.

No les quedaba ademas otro recurso para asentar su tirania, para monopolizar el poder. Ellos sabian como apoderarse de todos los demas órganos de opinion. Gritando amplitud de instituciones provinciales, arrojaron á las legítimas diputaciones, substituyéndolas con las juntas. Alzándose á nombre de las franquicias municipales, á garrotazos y á tiros alejaron de las elecciones á la mayoría de los electores honrados; la inamovilidad judicial fué en boca de un ministro execrable un sarcasmo horrible y vergonzoso, y mientras que la procaicidad revolucionaria de un ministro impudente acusaba de facitias á las mayorías de las anteriores cortes, sus agentes obtenian un congreso en que la falta absoluta de oposicion debia revelar la absoluta falta de libertad, de confianza, la absoluta desaparicion de todas las condiciones constitucionales. Tal era la obra que con su alzamiento habian consumado, el gobierno de libertad que los liberales esclusivos organizaban, el progreso á que habian llegado los seudo-progresistas. Era una tirania universal, un derecho de

ellos solos sin opositores, un despotismo representativo.

Pero quedaba la imprenta: la imprenta podia caer bajo nuestro poder; una sola voz que les turbase en su omnimodo poderio bastaba para hacerlos vacilar, para arruinarlos al fin. El pensamiento se escapaba á la accion de su tirania, y ellos dueños de todo, dueños de la fuerza, y dueños del trono, y dueños de la tribuna, y dueños de los destinos publicos, no podian resistir al influjo poderoso de la libre expresion de un solo pensamiento contrario.

Y un solo periódico, y luego dos periódicos nada mas de nuestro partido les aterran y estremecen, y á sus voces solas, y á sus justas reconvencciones ven cruzar por el aire ejércitos de enemigos y sueltan contra nosotros una jauria de denunciadores: ahí estan las columnas del periódico oficial asestadas y rebosando acusaciones.

¿Qué disculpa hallarán ahora para este proceder los antiguos paladines de la libertad ilimitada de la prensa? ¿Qué razon ni pretexto? ¿La fuerza del poder! ¿Oh! ¿Y de cuando acá han querido ellos los hombres de la soberania individual el poder fuerte y robusto? ¿Las circunstancias! ¿Y por qué son criticas y peligrosas las circunstancias? ¿Quién les turba, quien les hace la guerra, quien les pone en peligro? ¿Nosotros! ¿O! El gobierno debe perseguirnos sin piedad y con medios extraordinarios porque se halla en peligro, porque se ve atacado, y este ataque y estos peligros consisten en que nosotros escribimos. ¡Admirable artificio de la lójica del progreso!

¿Y por qué, decia no ha muchos dias un periódico patriótico, por qué ha de haber libertad de imprenta para los que tanto la escatimaron, para el partido que la juzga pernicioso? Magnífico argumento! La libertad de la prensa es la li-

SESION DE AYER DEL CONGRESO.

Al cabo de los años mil y cuando todos, publico, diputados y *Cangrejo*, nos hallamos ahitos de legislatura, se le ocurre al bendito conde de las Navas hacer una proposicion para que inmediatamente sean llamados los diputados que han tomado el portante. Digo, hacerlos venir á estas horas! Pues no es mala ocurrencia, votó va á cribas! Es decir, que empiece esto de nuevo... Pero no ve el conde de nuestros pecados que eso es imposible, de todo punto imposible!

Por descontado que el conde se dejó caer sobre esos prófugos, ó si quier desertores, de una manera pesada, dando á entender que eran unos egoistas y escandalosos. Esto último de escandalosos fué lo que á nosotros nos llamó la atencion y no afinamos con su verdadera significacion, á no ser que se dé á entender que los diputados esos se echan á todo trapo al escándalo; lo cual es muy feo, y desfavorable á la clase.

Pero ello es que la mayoría del Congreso no debe de ser cosa buena puesto que así hablaba de ella el conde de las Navas, que al fin la conoce y vive con ella.

Dijeron algunos oradores, porque aqui en este Congreso todos lo son y muy célebres, que no era posible hacer venir ya á los que se habían ido, mucho mas cuando estamos en tiempo de cosecha. Esto es burlarse del público, del Congreso y del *Cangrejo*. Han olvidado que la recolección de la cosecha se hizo en el último setiembre y que desde entonces acá todo ha quedado agostado, salvo los zapatos que reparte en su tienda el zapatero Simon.

¿Y para qué crearán vds. que hacen falta los diputados? Pues es para votar la benéfica y bien entendida ley de vinculaciones; para hacer ese regalo á las familias. No concebimos nosotros porque hay tanta prisa por despachar ese proyecto; porque bien mirado casi ninguno de los diputados actuales es mayorazgo ni en cien leguas, y la mayor parte no tiene mas que el rico y pingüe mayorazgo de la patria, que es el mayorazgo que hay que poseer en este tiempo de vinculaciones.

Después de discurrir sobre estos y los otros puntos, Huelves hizo un cargo al gobierno por haber consentido que se marchasen los empleados al par que diputados; y el gobierno por boca del gloriosísimo arcángel señor san Miguel dijo que esos hombres tenían un caracter ambiguo, eran seres *equivocos*, como el calsero de la *Sociedad de los trece*, y por lo tanto en su calidad de funcionarios á quienes mantiene el erario público, no había podido prescindir de darles licencia para que por ahí se colocasen y cobrasen al mismo tiempo su sueldo; pero ellos en su calidad de diputados habían hecho lo que habían tenido por conveniente, marchándose sin licencia.

En fin, se averiguó que el congreso no tenía poder para reunir á la mayoría dispersa, y que lo único que tal vez sería posible era hacer venir á los que se hallasen en las inmediaciones de esta corte y villa de Madrid, de lo cual se encargaría el gobierno. De consiguiente esto parece que va despacio.

METRALLA.

Fr. Gerundio estuvo el otro día en las cortes oyendo su pauejirico. Esto se llama asistir á su propio entierro, pues desde entonces ya podemos cantarle el *de profundis*.

—No satisfecha su *humilidísima* paternidad con los palos del hermano Prim, queria sin duda por penitencia (por poca vergüenza) que le lastimasen los oídos con tanta clase de dicitario y humillacion.

—Fr. Modesto sigue al pie de la letra la doctrina del Evangelio. Cuando le pegan en un carrillo, pone el otro. Cuando le pegan en la calle, se va á las cortes á que lo pongan de ropa de pascua.

SIC ARGUMENTOR. El niño Cándido Manuel de Nocedal, fiscolete novísimo, en ejercicio de su destino, denuncia los artículos por medias docenas:

—Pero es así que el niño Cándido Manuel de Nocedal, fiscolete de la última cria, ha recibido su destino en comision del ministerio;

—Ergo el niño Cándido Manuel de Nocedal, último aborto de la situacion actual, denuncia los artículos á medias docenas por la comision que ha recibido del ministerio.

—Este argumento no me lo levanta ni el señor Baeza que es todo un *hombre fuerte* sirviéndole de palancas los picos de don Antonio: y sinó, vamos á cuentas. Candidito Manuel de Nocedal confiesa y dice que se ha resignado á recibir un empleo por ser este en comision, esta comision debe ser para algo y este algo no puede ser otra cosa sino aquello que haga el susodicho don Cándido en ejercicio de su empleo pena de no cumplir bien su cometido. ¿Y que es lo que vemos hacer al comisionado? Denunciar y mas denunciar sin caridad ninguna á los pobres periódicos de la oposicion: tarea ingratisima si no puede sobre llevarse con la esperanza de mejores dias; tarea que si por la parte de arriba puede proporcionar alguna vez ciertas ventajas, por la parte de abajo le trae á un pobre fiscal los mismos peligros que si se viera apuntado por el arma terrible del consabido: porque el pueblo, que esta debajo, siempre ha tratado á los fiscales en el jurado como al alguacil mayor en la plaza de los toros: para él estos funcionarios, cada cual en su respectivo puesto, son la parte mas ridícula del espectáculo y el objeto privilegiado de su rechiffa.

Muy cándido es necesario ser para tomar en comision el papel de azotado y solo viéndole puede creerse que llegue á tanto el amor á las doctrinas políticas que por defenderlas se esponga un niño á cada triquitaque á recibir solemnemente rotundas calabazas de los jueces de hecho, la chacota del público y la zumba de la prensa periodística; pero es lo cierto que la candidez del nuevo fiscolete ha rayado en ese punto, y que el ministerio eligiéndole como mozo de pró para reemplazar á otro de menos bríos, ha dado con su nombramiento mucho que hacer á los jueces y no poco que pasar á los editores responsables; sin embargo tenga entendido el gabinete Tiri-

llas, que por cada fiscal que él se haya reservado *in petto* puede la oposicion disponer de una docena de hombres que respondan de sus escritos. Lo que nos apresuramos á poner en su conocimiento para su satisfaccion, inteligencia y efectos consiguientes. Madrid etc.

—Segun escriben de Ceuta con fecha 3 del corriente la benemérita guarnicion de aquella plaza llevaba á la salida del correo CUARENTA HORAS DE NO HABER COMIDO, á pesar de que habia demandado socorro á Cádiz y Málaga. Los veteranos de la libertad se hallaban en el caso de pedir socorro al moro ó morir de hambre... Eso es lo que merecen los valientes, ese el premio que reserva al ejército el gobierno de la REGENCIA UNICA, esa la recompensa guardada á los *compañeros de glorias y fatigas*. ¡Qué horror!

—Mientras los soldados se mueren de hambre, mientras los oficiales perecen de necesidad cobran los *patriotas* pingües sueldos, se amueblan palacio para cierto personage y se compran Landós recamados de plata: ¡Esos son soldados, vuestros amigos! ¡Digan ahora los imbéciles que nosotros conspiramos para ganarnos!

CONGRESO.

Sesion de hoy.

Se aprobó el acta de la anterior.

Los señores Mendez Vigo y conde de las Navas, manifestaron que el señor Uzal se halla enfermo, y que si fuere necesario vendrá al congreso aunque fuera entre cuatro hombres.

Se acuerdan repartir á los señores diputados 150 ejemplares del manifiesto del gobierno contra la alocucion del Papa.

Se aprobó una proposicion del conde de las Navas para que los documentos sobre la sal de Cataluña vengan al Congreso.

Pasó á la comision de peticiones una esposicion del ayuntamiento de Salamanca sobre elecciones.

Se leyó el dictamen de la comision mista sobre vinculaciones que se acordó imprimir para que se discuta mañana.

Se sertean los individuos de las comisiones mistas para los proyectos de ley sobre el canal de Cuadarrama, y el de retiros militares.

Púsose á discusion un dictamen de comision para que no se pague alcabala en las permutas de bienes raices.

Es desechado un voto particular y se aprobó el dictamen de la mayoría.

Se señala para mañana la discusion de los asuntos pendientes y se levantó la sesion á las dos.

TEATRO DEL CIRCO.

Hoy á las ocho de la noche el drama en cuatro actos titulado:

EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.